



19 ES	11	2222191	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		8 JUL 1976	

MODELO DE UTILIDAD
222191

(10) PATENTE DE	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
SOMIER.

(57) REFERENCIAS
D. SALVADOR PEREZ DELGADO.

(58) DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE
Juan de Valdés nº 10, EL RANCHO (MALAGA)

(59) DIVERSOS DATOS

(60) REPRESENTANTE

(73) REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un somier, especialmente a un somier plegable.

El somier de la invención presenta una serie de ventajas con respecto a los tradicionales, ya que presenta conectadas al marco, una serie de cintas regularmente distribuidas, evitándose utilizar la estructura metálica tradicional. Asimismo, el acoplamiento de las cintas al marco o bastidor se realiza de manera sencilla, presentando dicho acoplamiento una gran facilidad para ser desmontable cada cinta, en caso de rotura y ser sustituida por otra.

De acuerdo con la invención el somier está constituido por un bastidor preferentemente rectangular, que presenta en sección forma de U invertida, cuyas ramas paralelas presentan unas porciones extremas dobladas y enfrentadas que delimitan con el resto del perfil un paso interior en el que se introducen una serie de pasadores que reciben exteriormente los extremos de las cintas. Para proteger a la cinta de las porciones o cantos doblados del perfil en U se disponen entre la cinta y dichos cantos unos protectores que evitan el deterioro de las cintas.

Otra de las características de la invención radica en el plegado del somier que puede ser longitudinal o transversal dependiendo de las características de la cama a plegar. En cualquier caso, y en dos lados enfrentados del bastidor se disponen dos bisagras a cada lado y enfrentadas las de un lado con respecto a las de otro lado. Estas bisagras se constituyen al dotar al bastidor de unos cortes, cada uno de los cuales se une por una cinta que se fija a cada lado del corte por dos placas de pinzamiento fijado mediante tornillos al bastidor, quedando delimitada una línea de doblez en la cinta.

Las cintas que cooperan en el abisagra-

miento del somier son sencillas mientras que las restantes son dobles de modo que abracen por sus extremos y por el interior del bastidor a los pasadores respectivos. En los lados de mayor longitud del bastidor estos pasadores son de una longitud suficiente para que, al menos, retengan los extremos de varias cintas.

Las cintas que forman la estructura del somier presentan uniformemente repartidas una serie de presillas que cooperan en el enclavamiento del colchón al somier.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo práctico, enunciativo y no limitativo, de la invención todo ello con referencia a los diseños adjuntos en los que:

La figura 1 muestra una vista en planta del somier.

La figura 2 muestra una vista parcial y seccionada por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista parcial y seccionada por la línea III-III de la figura 1.

Con respecto a las figuras, representan el somier 1 constituido por un bastidor partido 2, preferentemente rectangular, que en sección transversal presenta forma de U invertida 3 que en sus ramas paralelas 4 presenta unas prolongaciones dobladas y enfrentadas 5, cuyo perfil define en conjunto un paso 6 en el que están dispuestos una serie de pasadores 7 que fijan los extremos 8 de unas cintas dobles 9. El bastidor 2 presenta en cada uno de sus lados menores 10 dos cortes 11, enfrentados los de uno con los cortes del otro, de modo que una cinta siempre 12 coopera en el abisagramiento del bastidor al quedar retenida por un par de placas 13 atornilladas en 13' al bastidor.

Asimismo, en la fijación de las cintas

en el interior del bastidor, se disponen unos protectores laterales 14 para evitar el roce de la cinta con el bastidor.

5. Por otra parte las cintas que cooperan en la estructura del somier se encuentran entrecruzadas y presentan regularmente distribuidas unas presillas 15 que cooperan en la fijación del colchón al somier.

El somier de la invención se puede utilizar en camas tradicionales y en las camas tipo catre.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

1.- Somier, caracterizado porque está constituido por un bastidor partido por dos de sus lados enfrentados y paralelos, cuyo bastidor presenta preferentemente en sección forma de U invertida, que delimita un paso interior en el que se disponen una serie de pasadores que fijan los extremos de unas cintas dobles que cooperan en la estructura del somier juntamente con unas cintas sencillas mientras que en cada uno de los cortes enfrentados del bastidor están dispuestos los extremos de las cintas sencillas los cuales quedan fijados al bastidor por medio de unas placas que a su vez se fijan al bastidor del somier, siendo dichos extremos de las cintas los que cooperan con las líneas de corte del bastidor en el abatimiento del somier y porque las cintas del somier que se encuentran entrelazadas entre sí presentan una serie de presillas que fijan el colchón al mismo, mientras que al bastidor se le dota de una serie de elementos protectores que evitan el roce de las cintas con el bastidor.

2.- Somier, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

22 DIC. 1976

Madrid,

D. SALVADOR PEREZ DELGADO.



